



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

VISTOS:

La propuesta de fallo de la Comisión Regional de La Araucanía, de fecha 13 de febrero de 2020:

SE RESUELVE:

- 1.- Previo a resolver, cítese a los denunciados a declarar.
- 2.- Ofíciase a la Gerencia Deportiva para que remita el video correspondiente.

Rol 5-2020.-

Sirva la presente resolución como suficiente oficio remisor a la Gerencia Deportiva.


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario


PAULO LARRAIN MATURANA
Presidente (S)

Santiago, 25 de febrero de 2020.-